

MUESTRA DE TALLERES DEPORTIVOS
Y PLAN DE MOTRICIDAD COMO
POTENCIADOR DE APRENDIZAJE Y
ESTADO NUTRICIONAL A TRAVÉS DEL
MOVIMIENTO 2018 /

DECRETO: N° 283 /

TEMUCO, 21 MAR 2018

VISTOS:

- 1.El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
- 2.Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.El Decreto Alcaldicio N° 3.984 del 22/12/2017, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2018.
- 4.La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

D E C R E T O:

- 1.Apruébense la ejecución de la actividad "Muestra de talleres deportivos y Plan de motricidad como potenciador de aprendizaje y estado nutricional a través del movimiento 2018"

Nombre de la actividad	"Muestra de talleres deportivos y Plan de motricidad como potenciador de aprendizaje y estado nutricional a través del movimiento 2018"
A quiénes va dirigido	Ministra del Deporte, Autoridades regionales, Directores de Escuela y Liceo, apoderados y estudiantes
Objetivo general de la actividad	Dar a conocer a la autoridad nacional y autoridades regionales del trabajo que se realiza en los Establecimientos Educativos de la comuna de Temuco.
Objetivo específico de la actividad	Que los asistentes puedan conocer el trabajo que se realiza en los Establecimientos Municipales de la comuna de Temuco con los Estudiantes entre 4 a 12 años de edad.
Cobertura	Indirecta: 500 asistentes. Asistentes reunión privada: 30 personas Valor Total \$ 184.972.-
Registro de la actividad	Programa, nómina de asistencia, registro fotográfico.
Fechas de la ejecución	19 de Marzo de 2018.

Programa de actividad día 19 de marzo 2018	
08:30 horas	Visita de la Ministra y Alcalde de Temuco al Colegio Mundo Mágico
08:35 horas	Recepción Director DAEM y Directora Establecimiento
08:40 horas	Visita al gimnasio del Establecimiento para presenciar muestra deportiva y del Plan de motricidad como potenciador de aprendizaje y estado nutricional a través del movimiento 2018
09:15 horas	Reunión privada autoridades Coffe Break alimentación saludable
10:30 horas	Término visita autoridades


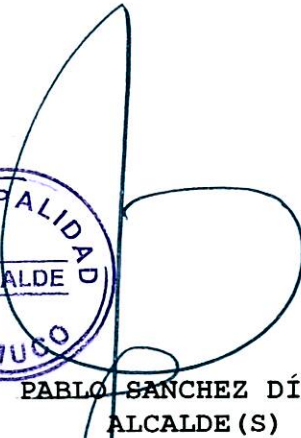
2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el Servicio de Alimentación Id 1220335

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación" del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO SANCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S)


DIRECCIÓN
JURÍDICA


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO


EZE/PAV/MPFB/EVO/cebm
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes